

15780-13

MUNICIPIO DE MANTA

SECCION DE REGISTRO

PROCESO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MANTA

SECCION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MANTA

IDENTIFICACION DE DATOS DEL LOTE

REFERENCIA Y SISTEMA DE COORDINADAS

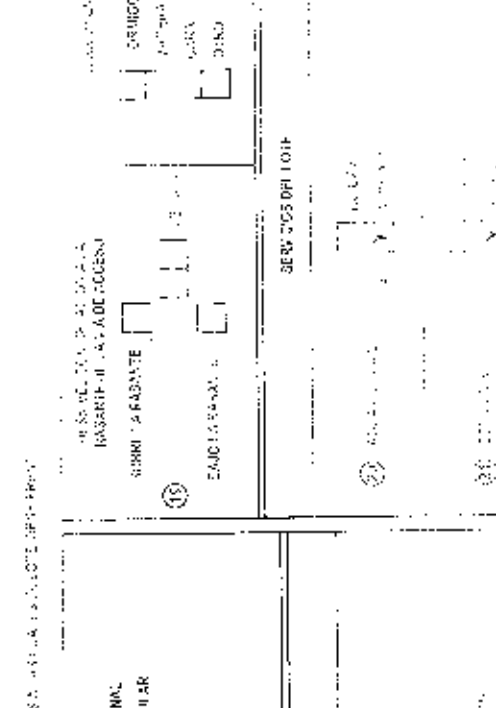
CLAVE CATASTRAL
0123456789

DATOS GENERALES
1. AREA DEL LOTE: 1000 m²
2. AREA CONSTRUIDA: 500 m²
3. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m²

1. AREA DEL LOTE: 1000 m²
2. AREA CONSTRUIDA: 500 m²
3. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m²

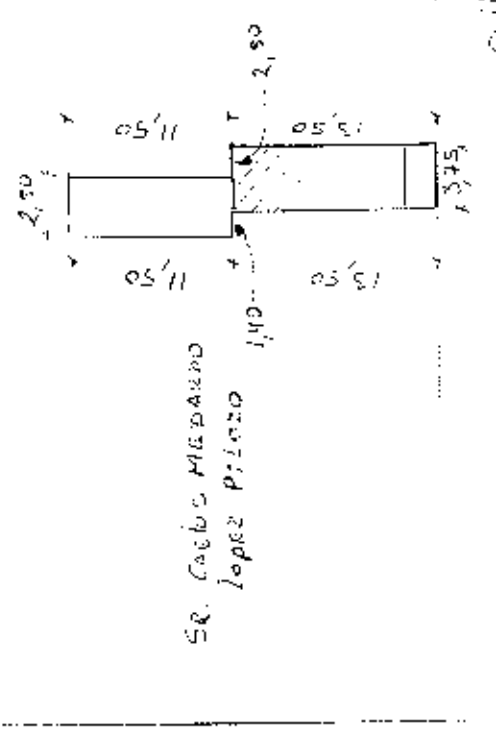
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	2. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	3. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
4. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	5. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	6. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
7. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	8. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	9. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
10. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	11. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	12. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
13. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	14. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	15. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
16. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	17. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	18. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
19. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	20. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	21. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	2. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	3. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
4. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	5. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	6. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
7. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	8. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	9. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
10. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	11. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	12. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
13. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	14. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	15. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
16. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	17. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	18. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²
19. AREA DEL LOTE: 1000 m ²	20. AREA CONSTRUIDA: 500 m ²	21. AREA SIN CONSTRUIR: 500 m ²



SECCION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MANTA

DATOS DEL PROPIETARIO	
PERSONERIA	3. APELLIDOS NOMBRES
	PIOSO DEL VALDO MARIA CARMONA
	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
	Nº DUEÑO
	TITULO DE PROPIEDAD
CONDICION	

[illegible]

ANILLO DE LA PROPIEDAD (en centavos)		FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA	
AVATUO DE LA PROPIEDAD		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA	
VALOR DE LA CONSTRUCCION		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:

435-10

MUNICIPIO DE NANTA

19.824-14

CATASTRO LIBIANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

EXISTAN BAJO EL DOMINIO DE PROPIEDAD REGISTRADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

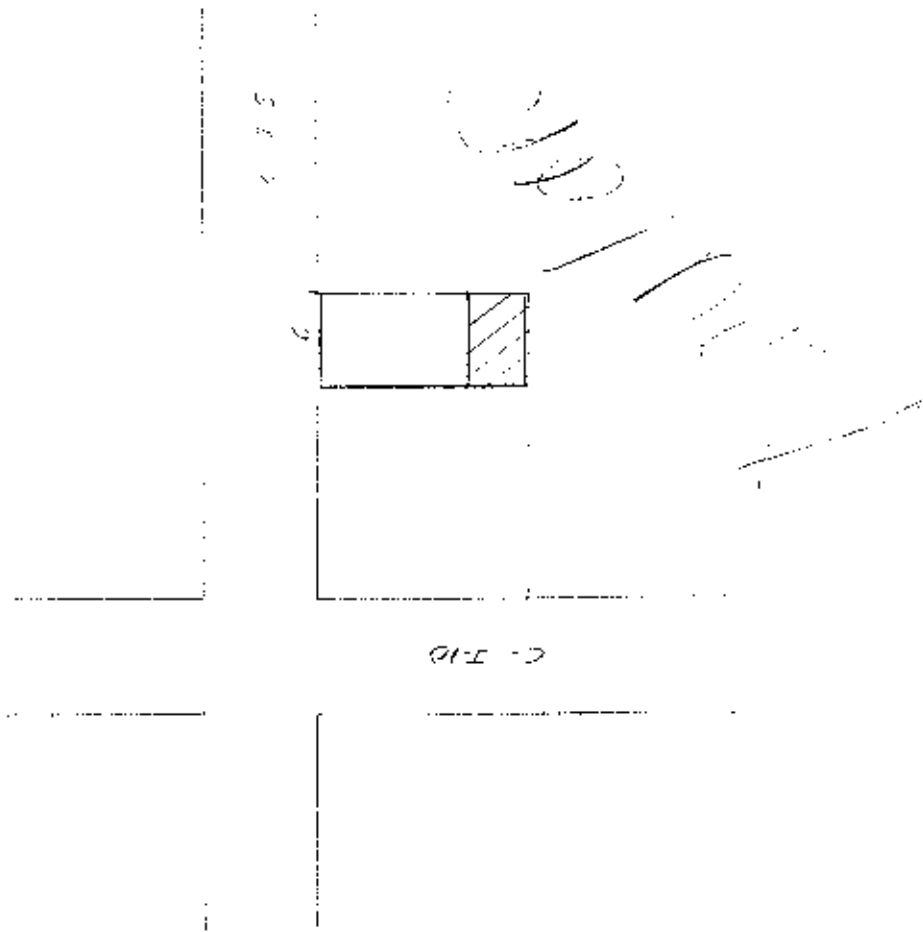
REGISTRO DE PROPIEDAD	NO	SI	REFERENCIA AL SECTOR CARTOGRAFICO
FECHA DE INSCRIPCION	13/01/82		
DATOS GENERALES	ZONA URBANA ZONA URBANA ZONA URBANA		

1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

CROQUIS



1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE
1. TIPO DE INMUEBLE	2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE	3. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

FECHA DE INSCRIPCION: 13/01/82

FECHA DE INSCRIPCION: 13/01/82

FECHA DE INSCRIPCION: 13/01/82

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
PERSONA NATURAL		PARTIMONIOS NERO TRINIDAD		PARTIMONIOS NERO TRINIDAD		130696211-8		130696211-8	
PERSONA JURIDICA									
DOMICILIO									

(SOLD BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

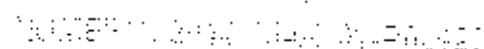


En la ciudad de Manta, a las 10 horas de la mañana del día 10 de mayo de 1984, comparecieron ante mí, Notario Público, los señores: **WILSON GUANGUAYO**, de edad 35 años, nacido el 10 de mayo de 1949, con D.N.I. N° 1.234.567, y **GUANGUAYO**, de edad 35 años, nacido el 10 de mayo de 1949, con D.N.I. N° 1.234.567, quienes me exhibieron un documento que les sirvió de base para la presente escritura pública, el cual es el siguiente:

El presente documento es un contrato de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, situado en la parroquia de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador. El terreno es propiedad de **WILSON GUANGUAYO**, quien lo vende a **GUANGUAYO** por el precio de \$ 10.000.000 (diez millones de dólares).

NOTARIO
Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

Abogado de la Notaría Pública del Cantón Manta

[illegible]

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

[illegible]

34223

2000 2824

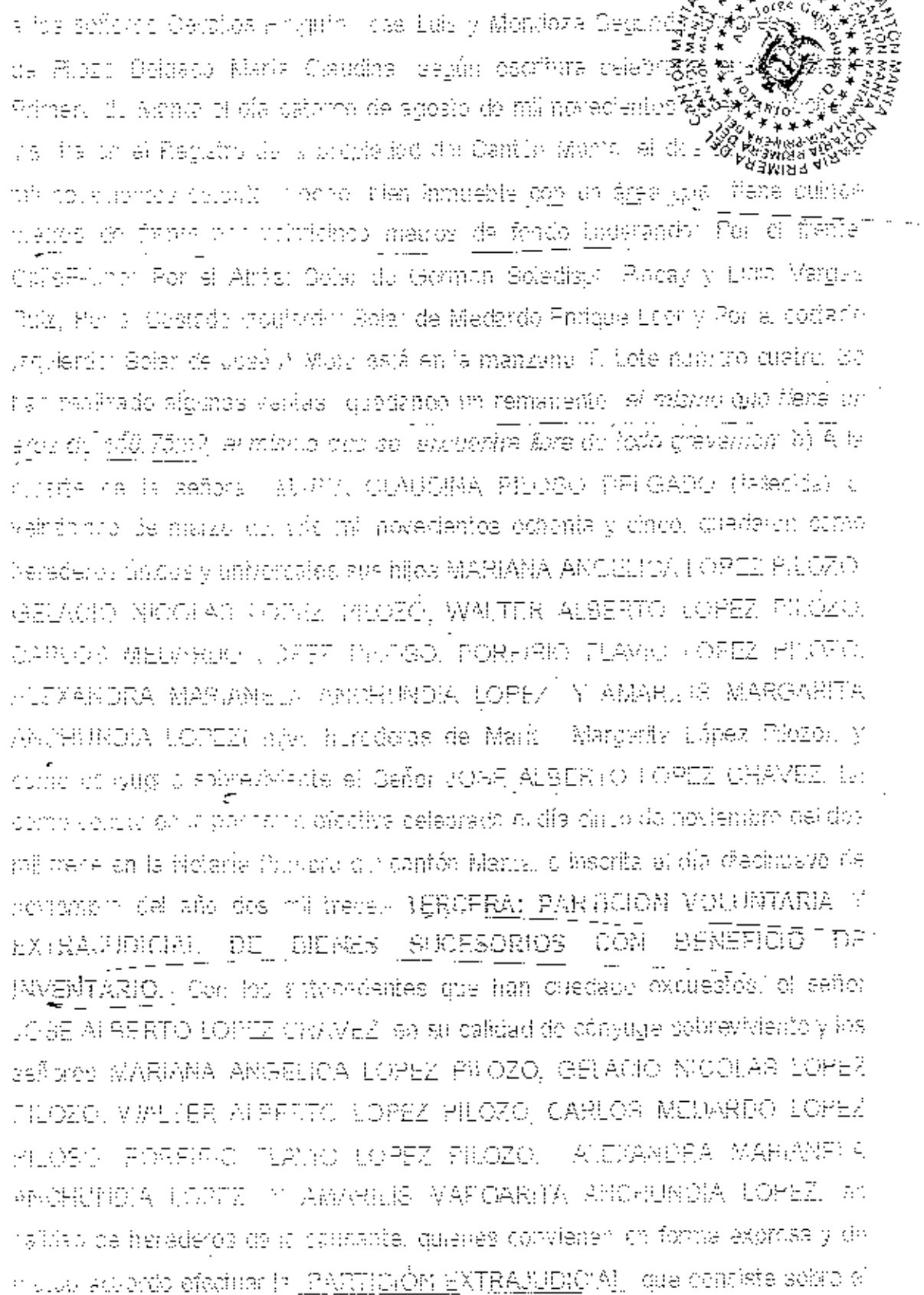
05/20/14

SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS" a cuyo otorgamiento procedan con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que constare el otorgamiento de este escritura en Lotización, envejen, le por reverencia el promesa o seducción me piden que apoye a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta en la cual consta la "PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS". Contiene dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen Otorgan y suscriben, la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial, el señor JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ, de estado civil soltero la señora: MARIANA ANGELICA LOPEZ PILOZO, de estado civil casada GELACIO MIGUEL LOPEZ PILOZO, casado: WALTER ALBERTO LOPEZ PILOZO, de estado civil casado: CARLOS MEDARDO LOPEZ PILOZO, de estado civil casado: PORFIRIO FLAVIO LOPEZ PILOZO, de estado civil casado; quienes intervienen en calidad de (HEREDEROS DE LA SEÑORA MARIA CLAUDINA PILOZO DELGADO) y ALEXANDRA MARANELA ANCHUNDIA LOPEZ de estado civil casada y AMARILIS MARGARITA ANCHUNDIA LOPEZ, de estado civil soltera; hijas herederas de María Margarita López Pilozo, a quienes es adelante se les podrá llamar simplemente "LOS HEREDEROS O VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: WALTER ALBERTO LOPEZ PILOZO, CARLOS MEDARDO LOPEZ PILOZO, por sus propios y personales derechos a quienes es adelante se les podrá llamar simplemente "LOS COMPRADORES", quienes comparecen con capacidad legal y suficiente para suscribir esta escritura.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La señora MARIA CLAUDINA PILOZO DELGADO (fallecida), dentro de la sociedad conyugal formada con el señor JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ, adquirieron parte del terreno ubicado en la Lotización El POSVENIR de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra



3012805000

remanente de un terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la parroquia Tarqui del cantón Manta con clave catastral 3012824000, por lo que precedieron a solicitar al señor alcalde de la ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por su conyugue y madre respectivamente, concediéndole tal autorización mediante documento No. 823-SM-SMC, trámite No. 10571-2013--1 de la fecha seis de febrero del año dos mil catorce, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre la área de 158,75m², según consta de la escritura descrita en la cláusula anterior y de la inspección realizada al inmueble ubicado en la calle J-8 No. 616 entre calle J-10 y J-12 de la parroquia Tarqui del cantón Manta con un área que tiene quince metros de frente por veinticinco metros de fondo linderando: Por el frente: Calle P-Uno, Por el Atrás: Solar de German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz; Por el Costado Izquierdo: Solar de Medardo Enrique Llor y Por el costado izquierdo: Solar de José A Mera está en la manzana T. Lote número cuatro. El mismo que tiene un área de 158,75m²; quedando determinado de la siguiente manera: AL CONYUGE SOBREVIVIENTE, SEÑOR JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ, le corresponde el 50%. A la señora MARIANA ANGELICA LOPEZ PILOZO, le corresponde el 8,33%. Al señor GELACIO NICOLAS LOPEZ PILOZO le corresponde el 8,33%. Al señor WALTER ALBERTO LOPEZ PILOZO le corresponde el 8,33%. Al señor CARLOS MEDARDO LOPEZ PILOZO, le corresponde el 8,33%. Al señor PORFIRIO FLAVIO LOPEZ PILOZO le corresponde el 8,33%. ALEXANDRA MARIANELA ANCHUNDIA LOPEZ, Y AMARILIS MARGARITA ANCHUNDIA LOPEZ, les corresponde el 8,33%, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto.- CUARTA: COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, señores JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ, MARIANA ANGELICA LOPEZ PILOZO, GELACIO NICOLAS LOPEZ PILOZO, PORFIRIO FLAVIO LOPEZ PILOZO, ALEXANDRA MARIANELA ANCHUNDIA LOPEZ, Y AMARILIS MARGARITA ANCHUNDIA LOPEZ, como copropietarios del bien inmueble descrito en la cláusula anterior.

manifiesto que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo
respecto a la cuota hereditaria que les corresponde a
inmueble descrito por lo tanto con su venta a favor de los señores
ALBERTO LÓPEZ PÉREZ y CARLOS MEDARDO LÓPEZ PÉREZ,
de la siguiente manera para WALTER ALBERTO LÓPEZ PÉREZ tiene
de terreno ubicado en la calle 5-10 No. 815 entre calle 5-10 y 5-12 de la parroquia
Tercera del cantón María. El terreno que tiene los siguientes linderos y medidas
en forma que para las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 3.70-
CALLE 5-10 POR (LINDOS): 2.50m-Propiedad de los señores Carmen Solórzano
Pérez y Lilia Vargas Ruiz POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el
frente hacia atrás con 12.50m desde este punto gira hacia el costado derecho
con 14.10m desde este punto angulo que hacia atrás con 11.50m lindero con
la finca de don Juan de la Cruz el Heredero Carlos Medardo López Pérez;
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás con
14.10m desde este punto gira hacia el costado derecho con 2.30m desde este
punto gira hacia atrás con 11.50m lindero con la finca de don
Juan de la Cruz López Pérez. CON UN AREA TOTAL DE 7.10
METROS CUADRADOS, Para CARLOS MEDARDO LÓPEZ PÉREZ, una parte
del terreno ubicado en la calle 5-10 No. 815 entre calle 5-10 y 5-12 de la parroquia
Tercera del cantón María. El terreno que tiene los siguientes linderos y medidas
en forma que para las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 3.70-
CALLE 5-10 POR (LINDOS): 2.50m-Propiedad de los señores Carmen Solórzano
Pérez y Lilia Vargas Ruiz POR EL COSTADO DERECHO: 2.50m-Propiedad
del Dr. José Mero y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente
hacia atrás con 12.50m desde este punto gira hacia el costado derecho
con 14.10m desde este punto angulo que hacia atrás con 11.50m lindero con
la finca de don Juan de la Cruz el Heredero Walter Alberto López Pérez
CON UN AREA TOTAL DE 51.97 METROS CUADRADOS. QUINTA: LA
QUINTA es la cantidad de esta escritura de pública venta, es
indivisible y se la da en forma de venta. Los vendedores y el comprador
manifiestan que si por alguna vez el inmueble objeto de este contrato, es la



suma (\$), valor que los vendedores manifiestan que han recibido de manos del comprador en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que están de acuerdo con las adjudicaciones realizadas en este contrato y por lo tanto aceptan las mismas y se ratifican en la presente partición extrajudicial y venta dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado.- OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en El Registro de la Propiedad correspondiente. DECIMA: HABILITANTES.- Se adjuntan los pagos del impuesto a la herencia, las certificaciones emitidas por los juzgados de lo Civil del Manabí - Manabí, donde certifican que en dichos Juzgados no se está tramitando ningún juicio de inventario ni petición de los bienes de la señora MARIA CLAUDINA PILOSO DELGADO, la Autorización de la Partición y la Autorización de Venta emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí. Y los demás documentos que por ley son necesarios para este acto. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario dignese agregar las demás cláusulas de estilo para que es minuta que se eleve a escritura pública y en la cual consta la partición extrajudicial de los bienes muebles e inmuebles inestados, surta sus efectos de ley. Minuta firmada por la Ab. Víctor Tovar Chica con matrícula No.1247 del Colegio Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA); que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial, y, Leída esta escritura a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE-

JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ

C.O.#130833612-7



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27513

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de abril de 2011

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí del cantón Manta, un área que tiene quince metros de frente por veinticinco metros de fondo lindando: POR EL FRENTE: Calle P- Uno. ATRAS: Solar de German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar de Medardo Enrique Loor. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de José A Mera esta en la manzana T. Lote número cuatro. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	799 02/10/1978	1.414
Compra Venta	Compraventa	811 30/07/1981	1.322
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	460 21/02/2002	3.670
Sentencia	Poseción Efectiva	177 19/11/2013	3.536

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMERA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de octubre de 1978

Tomos: 1 Folio Inicial: 1.414 - Folio Final: 1.415

Número de Inscripción: 799 Número de Repertorio: 1.592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ubicada en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	82-000000013859	Piñozo Delgado Maria Claudina	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.322 - Folio Final: 1.323
 Número de Inscripción: 811 Número de Repertorio: 1.369
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de julio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, un solar que mide cinco metros de Frente por veinticinco metros de Fondo, linderando: POR EL FRENTE con calle P-Uno POR ATRÁS Propiedad de German Solorzano. POR EL COSTADO DERECHO, Propiedad que se reserva los vendedores y POR EL COSTADO IZQUIERDO Propiedad de Medardo Looz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013861	Chavez Alvia Quinidio Agapito	Casado	Manta
Comprador	80-0000000013862	Lopez Piloza Mariana Angelica	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013860	Lopez Chavez Jose Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013859	Piloza Delgado Maria Claudina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	799	02-oct-1978	1414	1415

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 21 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.670 - Folio Final: 3.681
 Número de Inscripción: 460 Número de Repertorio: 824
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir (Barrio Jocay), de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, una parte del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Dos metros, cincuenta centímetros y lindera con calle J - Cinco; por atrás cinco metros y propiedad de German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz; Costado Derecho partiendo del frente hacia atrás trece metros cincuenta centímetros, desde aquí formando ángulo recto hacia el costado derecho dos metros cincuenta centímetros y desde este punto formando ángulo recto cerrar con la parte de atrás once metros cincuenta centímetros y propiedad de la vendedora señora María Claudina Piloza Delgado de López; Costado Izquierdo de veinticinco metros y propiedad de Quinidio Agapito Alvia. Área total: NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000013859	Piloza Delgado Maria Claudina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042724	Lopez Piloza Porfirio Flavio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042719	Palma Zambrano Ines Asuncion	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000049750	Lopez Jose Alberto	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000049753	Lopez Piloza Carlos Medardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000049751	Lopez Piloza Getacio Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000049752	Lopez Piloza Maria Margarita	Soltero	Manta

Certificadillo impreso por: Lant

Ficha Registral: 27533

Página: 2 de 4



Vendedor 80-000000013862 Lopez Piloza Mariana Angelica
 Vendedor 80-000000049754 Lopez Piloza Walter Aladino
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial:
 Compra Venta 799 02-oct-1978 1414

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 19 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.536 - Folio Final: 3.552
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 8.090
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes inmuebles dejados por la causante Sra. Maria Claudina

P i l o s o D e l g a d o

* La señoras Alexandra Mariacela Anchundia Lopez y Amarilis Margarita Anchundia Lopez comparecen en calidad de coherederas de la causante Sra. Maria Margarita Lopez Piloza (hija de la Sra. Maria Claudina Piloza Delgado).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-08808359	Anchundia Lopez Alexandra Mariacela	Casado	Manta
Beneficiario	13-08808342	Anchundia Lopez Amarilis Margarita	Soltero	Manta
Beneficiario	80-000000013860	Lopez Chavez Jose Alberto	Virado	Manta
Beneficiario	13-02427925	Lopez Piloza Carlos Medardo	Casado	Manta
Beneficiario	80-000000049751	Lopez Piloza Gelacio Nicolas	Casado	Manta
Beneficiario	80-000000013862	Lopez Piloza Mariana Angelica	Casado	Manta
Beneficiario	80-000000042724	Lopez Piloza Porfirio Flavio	Casado	Manta
Beneficiario	13-05962118	Lopez Piloza Walter Alberto	Casado	Manta
Causante	80-000000049752	Lopez Piloza Maria Margarita	(Ninguno)	Manta
Causante-Propietario	13-02619208	Piloza Delgado Maria Claudina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 799 02-oct-1978 1414 1415



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:21:24 del martes, 29 de abril de 2014

A petición de: *Betty Tegera*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinzay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Iatriago
Firma del Registrador



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DE TITULO N° 39421, DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI.			3-01-20-24-000	02.97	3843.35	12085	259117
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
000000000	PILOZO DELGADO MARIA CLAUDIA	LOTZ EL PORVENIR, BARRIO JOCAY - CALLE ENTRE CALLE J-10 Y J-12	Impuesto predial		12.43		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0.05		
			TOTAL A PAGAR		12.48		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		3.91		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		8.57		
305992118	LOPEZ PILOZO WALTER ALBERTO	NA			0.00		

EMISION: 3/5/2014 12:14 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DE TITULO N° 39420, DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI.			3-01-20-25-000	11.18	10097.23	124886	259118
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
000000000	PILOZO DELGADO MARIA CLAUDIA	LOTZ EL PORVENIR, BARRIO JOCAY - CALLE ENTRE CALLE J-10 Y J-12	Impuesto predial		12.43		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0.05		
			TOTAL A PAGAR		12.48		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		52.87		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0.00		
305992118	LOPEZ PILOZO WALTER ALBERTO	NA					

EMISION: 3/5/2014 12:14 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ALCABALAS Y ADICIONALES

0039421

POR \$ 35.88

Manta, 25/Octubre/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

ubicado en CALLE 509 CINCUENTA Y CINCO de la parroquia PARQUE
del cantón MANTA que otorga 1303905127
LOPEZ CHAVEZ JOSE ALBERTO a favor

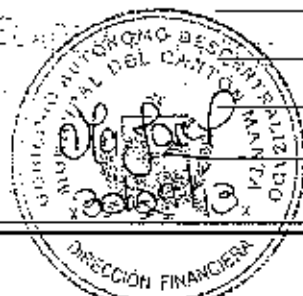
de LOPEZ PILOZO WALTER ALBERTO

por el precio de 6,523.05; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	27.60
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	8.28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tufiño Marcisa
RECAUDACIÓN



de la COOTAD) Unidades:

TOTAL GENERAL: 35.88

SUMAN \$:

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 2625096 - Manta



ALCABALAS Y ADICIONALES

0039420

POR \$ 64.18

Manta, 25/Octubre/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

ubicado en CALLE 509 CINCUENTA Y CINCO de la parroquia PARQUE
del cantón MANTA que otorga 1303905127
LOPEZ CHAVEZ JOSE ALBERTO a favor

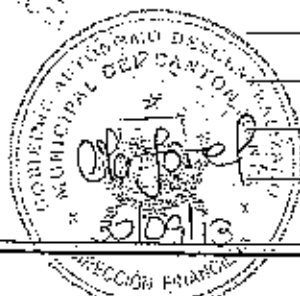
de LOPEZ PILOZO WALTER ALBERTO

por el precio de 11,845.44; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	49.37
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	14.81

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tufiño Marcisa
RECAUDACIÓN



de la COOTAD) Unidades:

TOTAL GENERAL: 64.18

SUMAN \$:

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 2625096 - Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0110678

No. Certificación: 0110678

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19843

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-28-24-000

Ubicado en: LOTZ. EL PORVENIR, BARRIO JOCAJ - CALLE J-SENTE CALLE J-19 Y J-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 80,97 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0009570050 MARIA CLAUDINA PILOZO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3643,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3643,65

Son: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige el Bienes 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrnández

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3612805966.

3036,28

30,36
9,11

39,47

215

2,26
9,23

3,59

Impreso por: MARIS REYLS 17/02/2014 17:28:05



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110677

No. Certificación: 110677

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19824

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-28-23-000

Ubicado en: LOTZ EL PORVENIR, BARRIO JOGAY - CALLE J-5 ENTRE CALLE J-10 Y J-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 77,78 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0000000000

MARIA CLAUDINA PILOZO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3500,10
CONSTRUCCIÓN:	7397,13
	10897,23

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ar. Daniel Espinoza Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

9,081,23

90,81

23,23

112,03

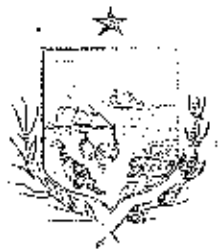
2,0

91,44

12,43

63,87

Impreso por: MARIS REYES 17/02/2014 11:42:55



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0062830

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a: MARIA CLAUDINA PILOZO DELGADO
ubicada en: LOTZ EL PORVENIR, BARRIO JOCAV - CALLE J-5 ENTRE CALLE J-10 Y J-12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10897.23 DÍZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE 23/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL.

Manta, _ de 18- FEBRERO del 2014



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0062900

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MARIA CLAUDINA PILOZO DELGADO
ubicada LOTZ EL PORVENIR, BARRIO JOYAY - CALLE J-5 ENTRE CALLE J-10 Y J-12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3643.65 TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 65/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Manta, 18 de FEBRERO del 20
2014



[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090243

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PILOZO DELGADO MARIA CLAUDINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 13 de febrero de 2014 - de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3012824000 LOTZ. EL PORVENIR, BARRIO JOYAY - CALLE J-5
3012823000 LOTZ. EL PORVENIR, BARRIO JOYAY - CALLE J-5
Manta, trece de febrero del dos mil catorce

Ing. Fabio Marcos García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0044594

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : PILOSO DELGADO MARIA CLAUDINA HEDOS
RAZÓN SOCIAL: BARRIO JOCAV C.J-5
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/02/2014 11:34:00
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



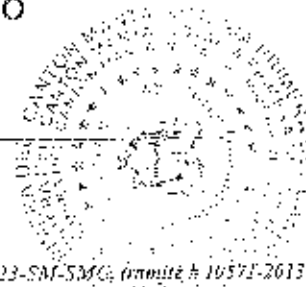
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: Martes, 15 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 823-SM-SMG, trámite N° 10571-2013 - I

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección en atención al Oficio No. 073-DPUJ-JVC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #029 aprueba la Partición Extrajudicial en lotes de terreno de la propiedad de PILOSO DELGADO MARIA CLAUDINA IIRDS, sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Calle J-5 No. 616 entre Calle J-10 y J-12 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determino una superficie total de 375,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA, 375,00m². (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 14 de agosto de 1978, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 02 de octubre de 1978).

Por el Frente: 15,90m - Calle P-I

Por Atrás: 15,00m - Solar de German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz

Por el Costado Derecho: 25,90m - Solar de Jose A. Mero

Por el Costado Izquierdo: 25,90m - Solar de Medardo Enrique Looz

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. 216,25m²

1. 125,00m² a Quirido Aguila Chavez Alvia y Mariana Angelica Lopez Pilozo (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 20 de julio de 1981 e inscrita el 30 de julio de 1981)

2. 91,25m² a Porfirio Flavio Lopez Pilozo y Inés Asunción Palma Zambrano (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 31 de diciembre de 2001 e inscrita el 21 de febrero de 2002)

ÁREA REMANENTE PARA LA PARTICIÓN: (Certificación No. 1032 1993). 158,75m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Posesión Efectiva No. 2013.13.08 01 P05695 de los bienes de la causante Maria Claudina Piloso autorizada en la Notaría Primera de Manta el 05 de noviembre de 2013 e inscrita el 19 de noviembre de 2013). Área de terreno de 158,75m². Equivalente al 100%):

LOPEZ CHAVEZ JOSE ALBERTO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%.

LOPEZ PILOZO MARIANA ANGELICA (hija heredera) equivalente a 8,33%

LOPEZ PILOZO GELACIO NICOLAS (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ PILOZO WALTER ALBERTO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ PILOZO CARLOS MEDARDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ PILOZO MARIA MARGARITA (heredera) equivalente a 8,33%

El cónyuge sobreviviente, los herederos directos y por representación, de común acuerdo no obstante la cuota hereditaria establecida para cada uno, tienen a bien llevar a cabo la partición del inmueble desmembrándolo de la siguiente manera:

Área a favor del heredero Walter Alberto Lopez Pilozo / Clave Catastral 3012823000: 77,75m²

Por el Frente: 3,75m - Calle J-5

Por Atrás: 2,50m - Propiedad de los señores German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz.

Por el Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 13,50m, desde este punto gira hacia el costado derecho con 1,40m, desde este punto en ángulo gira hacia atrás con 11,50m linderando en su totalidad con Área a adjudicar al Heredero Carlos Medardo Lopez Pilozo.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 13,50m, desde este punto gira hacia el costado derecho con 2,50m, desde este punto en ángulo gira hacia atrás con 11,50m linderando en su totalidad con Propiedad del Sr. Porfirio Lopez Pilozo.

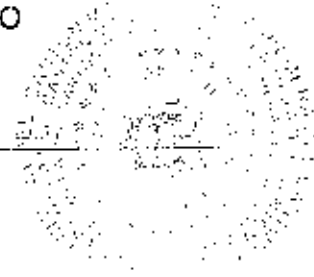
Área a favor del heredero Carlos Medardo Lopez Piloso / Clave Catastral 3012824000: 80,97m²

Por el Frente: 3,75m - Calle J-5

Por Atrás: 2,50m - Propiedad de los señores German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz.

Por el Costado Derecho: 25,00m - Propiedad del Sr. Jose Mero.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Rula de Documento No. 404-SM-SMC, trámite # 11201-2013 - J

Esta Dirección en atención al Oficio No. 073-DPUM-JVC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #029 autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **WALTER ALBERTO LOPEZ PILOZO** sobre una parte del terreno ubicado en el Calle J-5 No. 616 entre Calle J-10 y J-12 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 3012823000 otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Maria Claudina Piloso Delgado con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 3.75m Calle J-5

Por Atrás: 2.50m – Propiedad de los señores German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz.

Por el Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 13,50m, desde este punto gira hacia el costado derecho con 1,40m, desde este punto en ángulo gira hacia atrás con 11,50m linderando en su totalidad con Área a adjudicar al Heredero Carlos Medardo Lopez Pilozo.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 13,50m, desde este punto gira hacia el costado derecho con 2,50m, desde este punto en ángulo gira hacia atrás con 11,50m linderando en su totalidad con Propiedad del Sr. Porfirio Lopez Pilozo.

Área Total: 77,73m²

Manta, febrero 06 de 2014


Arq. Janyth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual seamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 404-SM-SMC, trámite # 11201-2013 -4

Esta Dirección en atención al Oficio No. 073-DPUM-JVC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #629 autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **CARLOS MEDARDO LOPEZ PILOSO** sobre una parte del terreno ubicado en el Calle J-5 No. 616 entre Calle J-10 y J-12 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 3012824609 otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Maria Claudina Piloso Delgado con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 3,75m -- Calle J-5

Por Atrás: 2,50m -- Propiedad de los señores German Soledispa Pincay y Lidia Vargas Ruiz.

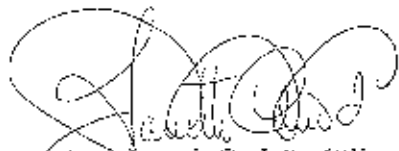
Por el Costado Derecho: 25,00m -- Propiedad del Sr. Jose Mero.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 13,50m, desde este punto gira hacia el costado derecho con 1,49m, desde este punto en ángulo gira hacia atrás con 11,50m linderando en su totalidad con Área a adjudicar al Heredero Walter Alberto Lopez Piloso.

Área Total: 80,97m²

Manta, febrero 06 de 2014




Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual saltemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 60988372	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
RESOLUCION No. 0504					
100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101	RAZON SOCIAL, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC O IDENTIFICACION	103	NO. DE RUTAS DE TRABAJO
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
201	RAZON SOCIAL	202	NO. RUC	203	PATRIMONIO NETO TOTAL
300 INMUEBLES					
301	LOCALIDAD Y PAIS	302	CATASTRAL O No. PRECIO	303	AVL. COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
400 MUEBLES					
401	TIPO	402	PLACAS	403	AVL. COMERCIAL TOTAL DEL BIEN
OTROS					
404	BIENES DE HOGAR	405	JOYAS	406	SEÑALES DE IDENTIFICACION
500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
501	CODIGO DE ACRENCIA	502	NUMERO	503	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O CEDIDA
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
601	CURRITO DPO	602	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	603	RUC

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES			638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 293 + 399 + 465 + 499 + 398 + 638

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839	849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE 10 Y 11

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935	945	955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929	939	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 893 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 899 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones que corresponden al SRI para la determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acreedor o patrimonio, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha: 18 MAR 2014

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [Firma] C.I. No. [Firma]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Firma de Servicio Responsable

581.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Renta sobre ganancias, lograda 100,00 millones
100

RESUMEN DE DATOS

Razón Social ANICUNDIA LOPEZ AMARILIS MARGARITA
Período Fiscal 6/2012
Fecha de Declaración 05/03/2014
Fecha de Verificación 02/07/2012
Hora de Declaración 08:53:38 AM
Fecha Máxima de Pago 01/04/2014

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0.00
Intereses por mora \$ 0.00
Multa \$ 24.20
Total \$ 24.20

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 24.20
Compensaciones \$ 0.00
Notas de Crédito Cartulinas \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0.00

Se recordamos que el valor de US \$ 24.20 debe ser cancelado hasta el 01/04/2014

RECIBIÓ EL CONTRIBUYENTE EL VALOR DE
\$ 24.20
por el pago de las obligaciones
puestas a su momento contribuyente
Fecha 16 MAR 2014
[Firma]
Margarita López Amaris

FORMULARIO 184

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

170217856

PERÍODO TRIBUTARIO

121 MES

01

100 AÑO

2012

31 (EJEMPLAR) ORIGINAL

0

154 NÚMERO FORMULARIO QUE REEMPLAZA



2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1306500342001

202 APELLIDOS Y NOMBRES

MACHUCA LOPEZ AMARILIS MARGARITA

203 CIUDAD

MANABÍ

204 PARROQUIA

MANABÍ

205 CALLE PRINCIPAL

BARRIO JESUS DE NAZARETH

206 NÚMERO

PRINCIPAL

207 INTERSECCIÓN

SA

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1301402129

218 APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ PILOZO MARIA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL

E

220 NÚMERO DE HEREDEROS

2

NOTARIA

221 NO LEGATARIOS

222 INSTANCIANTE

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (Año-mes-día)

02/12/2011

225 CANTÓN

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (Año-mes-día)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (D)

230 RAZÓN SOCIAL

231 CIUDAD

232 PARROQUIA

233 CALLE PRINCIPAL

234 NÚMERO

235 INTERSECCIÓN

236 TELÉFONO

237 ESTADO CIVIL

238 NO DONATARIOS

NOTARIA

239 NO DONANTES

240 NÚMERO

241 FECHA DE FORTUNA

242 CANTÓN

243 CDD GO TIPO DE AGTO

3. INGRESOS Y GASTOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	14,540.86	332	1,211.74
VEHICULOS	313	323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO		325	0	335	0
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0	338	0
	359	SUBTOTAL, SUMAR 331 AL 338			1,211.74

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MCKTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0	424	0
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0
401 RUC DEL ALBACEA			439	0
	439	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

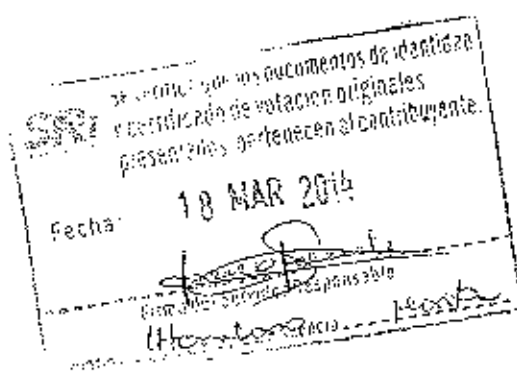
457 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
456 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
803 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 339 - 459 - 457 - 458	1,211.74
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

903 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	24.2
905 TOTAL PAGADO 902+903+904	24.2
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO SAN CARLO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	24.2
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO - No.	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CRÉDITO - VALOR	911 USD	913 USD	915 USD





ANEXO FORM 108

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 6098336

100 Mes 30 Años

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 102 C.C. O PASAPORTE 103 NO. DE IDENTIFICACION 104 FORMULARIO QUE SE ANEXA 105 FORMULARIO QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 RAZON SOCIAL 202 C.C. O C. 203 PATRIMONIO NETO TOTAL 204 CUOTA PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA 205 VALOR PORCION

300 INMUEBLES

301 LOCALIDAD Y PAIS 302 CANTIDAD FRONTERA, PUEBLO 303 VALOR COMERCIAL TOTAL, C.F. BIEN 304 CUOTA PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA 305 VALOR PORCION

400 BIENES MUEBLES

401 VEHICULOS 402 PLACAS 403 VALOR COMERCIAL TOTAL, C.F. BIEN 404 CUOTA PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA 405 VALOR PORCION

OTROS

406 MENAJE DE HOGAR 407 JOYAS 408 SEMOVIENTE REGISTRADO 409 OBRAS DE ARTE 410 DINERO EN EFECTIVO 411 OTROS NO ESPECIFICADOS 412 LISTO DE BIENES MUEBLES NO REGISTRADOS

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 CODIGO DE ACRENCIA 502 NUMERO 503 NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA O CIVIL 504 VALOR TOTAL 505 CUOTA PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA 506 VALOR PORCION

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

601 CODIGO TIPO 602 NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR 603 RUC 604 NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES 605 VALOR TOTAL 606 CUOTA PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA 607 VALOR PORCION



FORMULARIO

100. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

101. NÚMERO DEL FORMULARIO

102. PERÍODO TRIENAL

103. SUSCRIPCIÓN ORIGINAL

104. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

105. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE PRESIDENTE, LEGATARIO O DONATARIO

106. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE PRESIDENTE, LEGATARIO O DONATARIO

107. DISTRITO

108. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

109. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (en caso de que no sea el mismo)

110. DISTRITO

111. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

112. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

113. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO Y DE LA ASOCIACIÓN

114. NOMBRE DEL CANDIDATO

115. DISTRITO

116. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

117. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

118. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

119. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

120. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

121. IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

122. DISTRITO

123. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

124. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

125. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

126. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

127. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

128. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

129. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

130. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

131. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

132. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

133. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

134. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

135. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

136. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

137. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

138. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

139. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

140. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

141. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

142. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

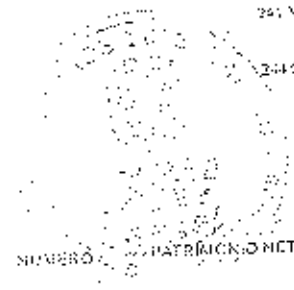
143. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

144. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

145. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

146. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

147. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
BIENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			1.211,74

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HEREDENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
411 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% 50%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (33% 50%)	

500 CÁLCULO DE IMPUESTO

501 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 497 - 498 - 499	1.211,74
502 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58,650
503 BASE IMPONIBLE 501 - 502	
504 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 503 * 1%	

505 PAGOS A PAGAR Y FORMA DE PAGO

501 PAGO PREVIO	
502 IMPUESTO A PAGAR 503 - 504	
503 INTERÉS POR MORA	
504 MULTAS	24,2
505 TOTAL PAGADO 502 + 503 + 504	24,2
506 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	24,2
507 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

508 NOTAS DE CRÉDITO No.		510 No.		512 No.		514 No.	
509 NOTAS DE CRÉDITO VALOR		511 USD		513 USD		515 USD	

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Ren: sobre tier

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

ANC-HUNDIA LOFZ ALEXANDRIANILLA

6:2012

10/03/2014

02/06/2012

09:19:48 AM

011062314

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	
Intereses por mora	
Multa	
Total	

\$ 0.00

\$0.90

S 24.29

\$24.20

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas

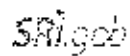
\$24.20

50.00

50.30

\$9.99

Le recordamos que el valor de US \$ 24,20 , debe ser cancelado hasta el 31/04/2014



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Renta sobre herencia



RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

ANCHUNDIA LOPEZ ALEXANDER DANIELA

0/2014
10/03/2014
02/07/2014
09:19:46 AM
01/04/2014

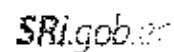
VALORES A PAGAR

Total impuesto a pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 24.20
Total	\$ 24.20

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 24.20
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 24.20 , debe ser cancelado hasta el 01/04/2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	130880835900
CEP#(Número de Serie)	870882874515
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ANCHUNDIA LOPEZ ALEXANDRA MARIANELA
Periodo Fiscal	6/2012
Fecha de Declaración	10/03/2014
Fecha de Vencimiento	02/07/2012
Hora de Declaración	09:19:48 AM
Fecha Máxima de Pago	01/04/2014

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 24.20
Total	\$ 24.20

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 24.20
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 24.20 , debe ser cancelado hasta el 01/04/2014

DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE MANABÍ
RESOLUCIÓN N° 113012011RATN002137
Portoviejo, a 29 ABR 2011

ASUNTO: SE ATIENDE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN

TRAMITE N°: 113082011002429

CONTRIBUYENTE: HEREDEROS DE LA SEÑORA PILOZO DELGADO MARIA CLAUDINA.



1.- Que, el Art. 9 de la Ley N° 041, que crea el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial N° 206 del 2 de diciembre de 1997, expresa que los Directores Regionales ejercer dentro de su respectiva jurisdicción, las funciones que el Código Tributario asigna al Director General, con excepción de absolución de consultas y recursos de revisión, así mismo los Artículos 69 y 103 litera 5) del Código Tributario, determinan que es un deber de la Administración expedir Resolución motivada en el tiempo que corresponda, en las peticiones, reclamos, recursos o consultas que presenten los sujetos pasivos de tributos o quienes se consideren afectados por un acto de la Administración.

2.- Que mediante resolución N° RMA-DREDIR11-00007, fechada el 02 de Marzo del 2011, la Dirección Regional Manabí del Servicio de Rentas Internas, delegó funciones para que la Ing. Olaya Mora Zambrano, Responsable Regional del Departamento de Servicios Tributarios o su encargado, suscriba Resoluciones de Prescripción de Impuesto a la Renta provenientes de ingresos de Herencias, Legados y Donaciones.

3.- Que, los Señores LÓPEZ PILOZO MARIANA ANGÉLICA, C.I. 1300585286; LÓPEZ PILOZO GELACIO NICOLÁS, C.I. 1300589808; LÓPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO, C.I. 1301514913; LÓPEZ PILOZO MARÍA MARGARITA, C.I. 1301782189; LÓPEZ PILOZO CARLOS MEDARDO, C.I. 1302427925; LÓPEZ PILOZO WALTER ALBERTO, C.I. 1305962118, mediante solicitud dirigida al Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril del 2011, signado con el trámite N° 113082011002429, solicita se le conceda la prescripción de la acción de cobro del Impuesto sobre la Herencia dejada por la Señora PILOZO DELGADO MARIA CLAUDINA, fallecida el 21 de Marzo de 1985, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código Tributario (6 fojas que conforman el expediente).

4.- Que el artículo 55 del Código Tributario, establece que: "La acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

5.- Que el artículo 55 del Código Tributario inciso final establece que la prescripción debe ser alegada expresamente por quien pretende beneficiarse de ella, el Juez o Autoridad Administrativa no podrá declararla de oficio.

6.- Que el Art. 88 del Código Tributario dispone las formas de determinación de la obligación tributaria, y estas pueden ser: declarativa: Por declaración del sujeto pasivo, por actuación de la administración, o de modo mixto.

7.- Que el Art. 94 del Código Tributario, establece que "La facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, cuando sin que se requiera pronunciamiento previo, en seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte".

8.- Que, el primer inciso del artículo 72 del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a la fecha de fallecimiento de la Señora PILOZO DELGADO MARÍA CLAUDINA, disponía que los herederos y legatarios declararían y pagarían el Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones en el formulario señalado para el efecto por la Administración Tributaria, hasta dentro de los 180 días posteriores a la fecha en que se configuró el hecho imponible, según las normas precedentes.

9.- Que revisada la documentación presentada por los Señores LÓPEZ PILOZO MARIANA ANGÉLICA, C.I. 1300585286; LÓPEZ PILOZO GELACIO NICOLÁS, C.I. 1300580808; LÓPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO, C.I. 1301514913; LÓPEZ PILOZO MARÍA MARGARITA, C.I. 1301782189; LÓPEZ PILOZO CARLOS MEDARDO, C.I. 1302427925; LÓPEZ PILOZO WALTER ALBERTO, C.I. 1305962118, se establece que ha excedido el plazo de prescripción consignado en el artículo 55 del Código Tributario para ejercer la acción de cobro del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones que hubieron causado los bienes dejados por la contribuyente; y habiendo manifestado expresamente sus herederos que no pueden establecer si existe o no un crédito tributario a favor del fisco, y considerando que la Administración Tributaria no puede determinarlo. Al alegar los herederos del causante la prescripción de cobro de créditos tributarios y habiendo transcurrido más de siete años, es procedente declarar la prescripción.

De conformidad con las normas legales vigentes la Administración Tributaria.

RESUELVE:

1.- Aceptar lo solicitado por los Señores LÓPEZ PILOZO MARIANA ANGÉLICA, C.I. 1300585286; LÓPEZ PILOZO GELACIO NICOLÁS, C.I. 1300580808; LÓPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO, C.I. 1301514913; LÓPEZ PILOZO MARÍA MARGARITA, C.I. 1301782189; LÓPEZ PILOZO CARLOS MEDARDO, C.I. 1302427925; LÓPEZ PILOZO WALTER ALBERTO, C.I. 1305962118, y proceder a declarar con lugar la prescripción de la acción de cobro del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones que hubiere causado los bienes dejados por la Señora PILOZO DELGADO MARÍA CLAUDINA, y que les corresponde en calidad de herederos, en base a lo expuesto en los considerandos que anteceden esta Resolución.

2.- Indicar a los solicitantes que la prescripción concedida en esta Resolución, se refiere exclusivamente a la cuota que les corresponde en calidad de herederos de la Señora PILOZO DELGADO MARÍA CLAUDINA, no beneficiando a quienes no la hayan solicitado de acuerdo con el último inciso del artículo 55 del Código Tributario.

3.- Cabe señalar que el presente documento no acredita la calidad de heredero, sino la acción de cobro en vista de que ha operado la prescripción.

4.- Notificar con el contenido de la presente Resolución a los Señores LÓPEZ PILOZO MARIANA ANGÉLICA, C.I. 1300585286; LÓPEZ PILOZO GELACIO NICOLÁS, C.I. 1300580808; LÓPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO, C.I. 1301514913; LÓPEZ PILOZO MARÍA MARGARITA, C.I. 1301782189; LÓPEZ PILOZO CARLOS MEDARDO, C.I. 1302427925; LÓPEZ PILOZO WALTER ALBERTO, C.I. 1305962118, en el barrio Jocay calle J-10 y J-5, en la parroquia Tarqui, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

Comuníquese.

Dado en Portoviejo, a

23 de 2011

SRI

...le hace bien al país!

Proveyó y firmó la Resolución que antecede la Ing. Olaya Mora Zambrano, RESPONSABLE REGIONAL DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en la ciudad de Portoviejo.

Lo certifico, a 23 MAR 11

Ing. Jorge Párraga Acosta
SECRETARIO REGIONAL MANABÍ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE MANABÍ	
SECRETARIA REGIONAL MANABÍ	
NOTIFICACION DEL DOCUMENTO:	
MODALIDAD:	Delito
LUGAR:	Portoviejo
FECHA:	02 03 2011
HORA:	11:15
NOMBRE DEL NOTIFICADOR:	Alfonso C. Lora
FIRMA DEL NOTIFICADOR:	[Firma]

Tarea	Pág.	Acto
-------------	-----------	------------

tiene la presente para la inscripción de la solución de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Don Juan Antonio de la Cruz

Sexo: ~~.....~~ Estado Civil: ~~.....~~ Idad: ~~.....~~

10. Nombres y Apellidos del padre: Francisco de Paula

Names y Apellidos de su madre: María del Socorro

Tag der Kollegienversammlung: 1. Februar 2007

de de 7.^a novestieros D^{ha} C^{da} G^{da} ... El Com.

breviamente se llama :

2018 03 23 11:07:16

Solicited by: _____
 Date: _____
 Signature: _____
 Title: _____
 Company: _____

[illegible]

ORSHAWA CLONES:

March 26 - 1944

THOMAS
in 1862
Refined
with
Palm

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA: 130380612-7
 LOPEZ CHAVEZ JOSE ALBERTO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 08 MAYO 1924
 001-0079 00235 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1924

Jose Alberto Lopez

ECUATORIANA *****
 V13248263

VOTO
 NINGUNA AGRICULTOR
 ENRIQUE LOPEZ
 MARIA CHAVEZ
 MANTA 18/01/2008
 15/01/2020
 REN 0714676

NOTARIA MANTA
 NOTARIO
 CANTON MANTA
 PROV. MANTA

[illegible]

EQUATORIANA *****
EQUATOR
MARTIN ROY DIA ALONSO OY
CALLE 123
JOSÉ MARIÁ
CALLE 123 PLAZA
TEL 0611300 14-00 2048
TEL 0611301

REM 0151829

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

047 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 21-FEB-2014

047 - 0263 **1300580808**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
LOPEZ PILOZO GELACIO NICOLAS

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANIFI		1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

33 PRESIDENTE DE LA JURTA

CIUDADANIA 130151491-3
LOPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
22 ABRIL 1951
001-0027 00161 M
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1951

Porfirio F. Lopez



EQUATORIANA*****

CASADO

INES PALMA

PRIMARIA

OBRERO

JOSE LOPEZ

MARIA PILOZO

MANABI

03/02/2011

03/02/2023

3575973



AFILIACION AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

047

047-0268

1301514913

NUMERO DE IDENTIFICACION

CEDEXA

LOPEZ PILOZO PORFIRIO FLAVIO

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

ORGANIZACION

CARGO

PREVENCION

2

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130058588-6
 LOPEZ PILOZO MARIANA ANGELICA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 01 FEBRERO 1947
 001 0005 00042 -F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1947

Mariana Lopez Pilozo

EQUATORIANA***** V1333V2222
 CASADO QUINIBIO CHAVEZ
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 ALBERTO LOPEZ
 CECILIA PILOZO
 PORTUQUEJO 09/02/2011
 09/02/2023
 REN 3596879

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 14-15-20-4

053
 053-0115 1300585286
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOPEZ PILOZO MARIANA ANGELICA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
CANTÓN	BARRIO	1
	ZONA	

[Firma]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130242792-5
 LOPEZ PILOSO CARLOS MEDARDO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 09 AGOSTO 1957
 001 0068-00407 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1957

Carlos M. Lopez Piloso

ECUATORIANA *****
 CRUZ MARIA ALVIA LOPEZ
 PRIMARIA ALBANIL
 JOSE LOPEZ
 MARIA PILOSO
 MANTA 20/11/2008
 20/11/2020
 0522157

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 047
 047-0260-1302427925
 NUMERO DE CERTIFICADO
 LOPEZ PILOSO CARLOS MEDARDO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARQUI
 PARROQUIA 1
 ZONA
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000001-92 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, y con fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2011 está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA MARGARITA LOPEZ PILOZO NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: VIUDO.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 2 DE DICIEMBRE DE 2011

CAUSA DE LA MUERTE: FALLA MULTIORGÁNICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: YENNIFER AGUILAR COVEÑA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JMARIA CLAUDINA PILOZO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: ALEXANDRA MARIANELA ANCHUNDIA LOPEZ
cédula/pasaporte No. 1308808359, nacionalidad ECUATORIANA.



firma del delegado

EVELIN ALLISON DELA JIMBO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 2 DE DICIEMBRE DE 2011
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE RELACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Ingreso por: M. CARRO, MANTA, 2 DE DICIEMBRE DE 2011
☐ DOCUMENTO SOLICITADO
CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN F.L.O.

000007866193



CÓDIGO 6



CIUDADANOS
ARCELOS Y NARCOS
ANGELANDIA LOPEZ
ALEXANDRA MARIANELA
JOSAN NARCISALDO
NANAI
NANTA
NANTA
FISCALA NARCISALDO 1997-09-15
NARCISALDO EQUATORIANA
SERI P
ESTADO CIVIL CASADA
EUGENIA WINTON
SALTOS ALVARO

130830835-0

[illegible]

Y23-63127-0

REPUBLICA DEL PERU
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
5
CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO DE CONSULTA POPULAR

005

005 - 0229

000 - 0229
NOMINATING CERTIFICATE

ANCHUNDIA LOPEZ ALEXANDRA
MARIANELA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

[illegible]

675.473

Q&A: 754

1. 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388

101605

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 JUAN FERNANDO ANCHUNDIA CH
 MARIA MARGARITA LOPEZ P
 MANTA
 31/08/2023
 REN 41.1837



ANCHUNDIA LOPEZ AMARILIS MARGARITA
 MANABI MANTA MANTA
 00 AGOSTO 1978
 0000 00169 F
 MANABI MANTA
 MANTA
 1983

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
 005 - 0221 1308808342
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANCHUNDIA LOPEZ AMARILIS MARGARITA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 TARGUI
 2
 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

IO CORREGIDO SI VALE (u)
NOTARIA PRIMERA - MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.

Mariana Anchundia López Filozo

C.O. #130755522-5

CELACIO FILIPEZ LOPEZ FILZO

C.O. #30058080-8

Walter Alberto López Filozo

C.O. #130558211-6

Carlos M. López Filozo

C.O. #130242792-5

Porfirio F. Ancho López Filozo

C.O. #130151491-3

Alexandra Mariame A Anchundia López

C.O. #130680636-9

Amarelis Marchanta Anchundia López

C.O. #130980834-2

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA
OTORGAMIENTO DONDE.

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ESTAS...21...FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

